



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SOCIEDAD
OPERADORA DE LA
TORRE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD PARA ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES

VERSIÓN INTEGRAL

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de sus datos personales.

La Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V., a través de La **Unidad de Transparencia**, con domicilio en, Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Colonia Paso Limón, C.P. 29045, nivel 3-A del edificio anexo de la "Torre Chiapas" en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, **es el responsable del tratamiento de sus trámites personales**, y al respecto informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos recabamos para someterlos a tratamiento

los datos personales que solicitamos con motivo a la atención a solicitudes de información pública y de datos personales en la que SOTCH S.A. de C.V. sea parte y tenga interés particular son los que se enlistan a continuación y los utilizamos para las finalidades siguientes.

PERSONAS	DATOS	CONSENTIMIENTO
Persona Física	Identificación. Nombre, Identificación de la persona solicitante. Contacto Domicilio (si acude al domicilio de la Unidad de Transparencia) y correo electrónico.	No
Representante legal.	Identificación. Nombre del representante legal, identificación oficial de este y el documento legal que acredite la representación (Si la solicitud es para ejercer Derechos ARCOP.).	No

Nota importante: Para las solicitudes de acceso a la información pública, usted no está obligado a proporcionar su nombre real ni a justificar el uso de la información, pudiendo utilizar un seudónimo o perfil anónimo en la PNT si así lo prefiere.

Se le informa que la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas no obtendremos ni usaremos datos personales de carácter sensibles que le pertenezcan para este tratamiento.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SOCIEDAD
OPERADORA DE LA
TORRE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

¿Para qué fines utilizamos sus datos personales?

Los datos personales que se recaben de manera directa en las oficinas de la Unidad de Transparencia, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), serán utilizados exclusivamente para las siguientes finalidades:

- Registrar, gestionar, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Registrar, gestionar y dar respuesta a las solicitudes de ejercicio de Derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y portabilidad.
- Establecer comunicación con el solicitante para notificar prevenciones, respuestas, acuerdos o resoluciones.
- Dar cumplimiento a los recursos de revisión que, en su caso, se interpongan ante los órganos garantes.

Fundamento Legal: la solicitud de los documentos es en atención y con fundamento en el artículo 3 del Decreto que autoriza el Ejecutivo del Estado, la creación de una Empresa de Participación Estatal, que tendrá por objeto administrar, operar y aprovechar los espacios de la "Torre Chiapas", ubicada en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, así como por el artículo 17 fracción II de los Estatutos de la Sociedad Operadora Torre Chiapas S.A. de C.V. y el artículo 13 fracción XVII y XX del Reglamento Interior de la SOTOCH, y las atribuciones, facultades, competencias y funciones que le confiere los artículos 35, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y 81 fracción XXII de la Ley de Protección a Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

FINALIDADES SECUNDARIAS

Transferencia de datos personales con fundamento en el artículo 16 de la fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales los datos estarán reservados y resguardados, solo se transferirá por algún requerimiento de alguna autoridad.

¿Cómo puedes acceder, corregir, eliminar o portar tus datos personales, así como oponerte a su uso?

El derecho a conocer que datos personales suyo tenemos, para que se utilizan y las condiciones del uso que se les da, así si estos se comportante a terceros responsables (**acceso**). Usted cuenta con el derecho de solicitar la correcciones de su información personales en caso de que se encuentre desactualizada, no este completa o inexacta (**rectificación**); que se elimine de nuestros registros, sistemas o bases de datos cuando se considere que la misma no está siendo utilizada conforme los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley, a partir de su bloqueo y su posterior supresión definitiva (**cancelación**) o que la trasmitamos a otros responsables en un formato estructurado, de su uso común y de lectura mecánica, siempre que ello sea técnicamente posible (**portabilidad**), así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos con el propósito de que dejemos de utilizarlos, siempre que exista una causa legítima y su situación específica la requiera, o bien no deseamos o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (**oposición**).

Los cinco derechos antes descritos se conocen como "**DERECHOS ARCOP**", cuyos acrónimos se construye con la primera letra de los vocablos **A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SOCIEDAD
OPERADORA DE LA
TORRE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Para cualquier ejercicio de sus derechos ARCOP, usted deberá presentar su solicitud ante la unidad de transparencia de la SOTCH S.A DE C.V., o a través del sistema de solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (www.plataformadetransparencia.org.mx), en la sección denominada

¿Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa al tratamiento de sus datos?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de TPCH a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico **dpto.vozydatos@soth.chiapas.gob.mx**; o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>], en la sección denominada "Solicitudes".

¿Dónde puede contactar o solicitar informes de esta Unidad de Transparencia?

Mediante al Responsable de la Unidad de Transparencia, Mtro. Daniel Moguel López, con domicilio Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Colonia Paso Limón, C.P. 29045, nivel 3-A del edificio anexo de la "Torre Chiapas" en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o en su caso en el link <https://soth.chiapas.gob.mx>

O enviado un correo electrónico: dpto.vozydatos@soth.chiapas.gob.mx

Comunicando por Teléfono: 9616914059 extensión 69913.

